

## **ACTA RESOLUTIVA N° 2**

En Montevideo, a los **22 días del mes de febrero de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como alterna del señor Ministro de Salud Pública, con sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Lic. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes titular y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Hugo Tarigo y Dr. Eduardo Henderson, representantes titular y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

### **Lectura, corrección y firma de Actas N° 1**

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Actas N° 15/17, N° 16/17 y N° 17/17 de la Comisión de Compras.**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las actas de referencia. Se toma conocimiento.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Pago de búsqueda de donantes en el exterior para trasplantes de médula ósea alogénicos no relacionados.**

Se eleva informe. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Eliminar el tope del monto de U\$S 35.000 aprobado en la sesión de la CHA del 20/02/2014, autorizando a la Dirección Técnico-Médica el pago correspondiente en cada caso, informando semestralmente a la CHA.

## **2.2) Cronograma de actividades de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo.**

Se adjunta informe de actuación del año 2017 y el Programa 2018. Dirección Técnico Médica informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento del informe de actuación del año 2017 y aprobar el Plan de Actividades de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo para el 2018.

## **2.3) Designación de responsables del FNR ante la Unidad de Acceso a la Información Pública.**

Se eleva informe. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Designar como responsable de Transparencia activa del FNR a la Lic. Nadia Acuña, y como responsable de Transparencia pasiva a la Dra. Carla Hernández Ortiz.